

Página 1 de 30	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2026- 008128 / GUTIC - DIPOL

Bogotá D.C., 27 de febrero de 2026

Señor brigadier general
RICARDO SANCHEZ SILVESTRE
 Director de Inteligencia Policial (E)
 Avenida Boyacá 142ª - 55
 Bogotá

ASUNTO: informe de supervisión final del contrato No. 04-7-10021-2025

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO ____ **O FINAL** **X**

Periodo del informe de supervisión.

Desde	14/05/2025	Hasta	10/12/2025
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 “*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*”, y la “*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-017699-DIPOL del 14/05/2025, el señor subteniente MIGUEL ANGEL TENJO PORTILLO, obrando en calidad de jefe del Grupo Contratos de la DIPOL (E), notificó como supervisor del contrato al señor mayor ANDRÉS SAÚL MORENO MARTÍNEZ, jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Mediante orden del día 25 – 159 del 08/06/2025, el señor intendente jefe DIEGO FERNANDO PINTO PRADA, asumió como jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (E), del 09/06/2025 al 08/07/2025, por vacaciones del supervisor señor Mayor ANDRÉS SAÚL MORENO MARTÍNEZ.
- El día 09/07/2025 retorna el señor mayor ANDRÉS SAÚL MORENO MARTÍNEZ, jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que se encontraba en plan vacacional desde el día 09/06/2025 al 08/07/2025.
- Mediante orden del día 262 del 19/09/2025, el señor intendente jefe DIEGO FERNANDO PINTO PRADA, asumió como jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (E), del 19/09/2025 al 08/11/2025, por comisión al exterior del señor Mayor ANDRÉS SAÚL MORENO MARTÍNEZ.

Página 2 de 30	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- El día 08/11/2025 retorna el señor mayor ANDRÉS SAÚL MORENO MARTÍNEZ, jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que se encontraba en comisión en el exterior desde el día 19/09/2025 al 08/11/2025.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 7**
 1. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 14/05/2025 y el 13/06/2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-022200-DIPOL del 13/06/2025.
 2. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 14/06/2025 y el 13/07/2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-026524-DIPOL del 14/07/2025.
 3. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 14/07/2025 y el 13/08/2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-031095-DIPOL del 13/08/2025.
 4. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 14/08/2025 y el 13/09/2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-035562-DIPOL del 13/09/2025.
 5. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 14/09/2025 y el 13/10/2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-039691-DIPOL del 13/10/2025.
 6. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 14/10/2025 y el 13/11/2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-044267-DIPOL del 13/11/2025.
 7. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 14/11/2025 y el 10/12/2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-047214-DIPOL del 10/12/2025.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	04-7-10021-2025
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO BASES DE DATOS DIPOL
Contratista	SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA SAS
Representante legal	JUAN CARLOS VALENCIA ORTIZ
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$ 184.000.000
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 184.000.000
Plazo de ejecución inicial	hasta el 10 de diciembre del 2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	14 de mayo de 2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	hasta el 10 de diciembre del 2025

Página 3 de 30	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Durante la ejecución del contrato se desarrollaron las siguientes actividades, así:

Mediante el ACTA No. 092-DIPOL-GUTIC-2.21, de fecha 20 de mayo de 2025, se dejó constancia documental del inicio de la ejecución del contrato No. 04-7-10021-2025.

Durante el mes de mayo y junio se desarrollaron las siguientes actividades, así:

Actividades realizadas en el periodo 14/05/2025 hasta el 13/06/2025.

1.1.1. Revisión inicial Weblogics

- Se realizó una valoración inicial del entorno actual de los servidores de aplicaciones Oracle WebLogic Server del sistema SI3.
- Se verificó la infraestructura disponible en los ambientes de desarrollo, pruebas, producción y contingencia.
- Se identificaron las versiones actuales de Oracle WebLogic, Oracle APEX y ORDS.
- Se revisaron las dependencias y esquemas de bases de datos relacionados.
- Se realizó la valoración que servirá como base para planificar la actualización a las versiones recomendadas por el fabricante.

1.1.2. Revisión inicial y diagnostico bases de datos

- Se realiza revisión de generación de actas.
- Se revisa instalación y configuración de la base de datos SIGDEV para su actualización a versión 19.
- Se revisa y corrige script para toma de backup incremental que está presentando error en la consola de Enterprise manager.
- Se atiende incidente sobre la base de datos SIPDB en horas de la madrugada y se encuentra el archive lleno y el tablespace de auditoria lleno, se realiza mantenimiento y queda la base de datos operativa.
- Se vuelve a presentar llenado del tablespace de auditoria y se procede a realizar mantenimiento, se realiza monitoreo y se aprecia que se vuelve a llenar se opta por detener el servicio de auditoria.
- Se realiza el borrado de la configuración de Dataguard sobre la base de datos SIPDB.
- Reportan caída de la base de datos SIPDB, se realiza encuentra que está sobrepasando la cantidad de procesos configurados, teniendo en cuenta el último cambio que fue la liberación de una nueva versión de la aplicación se recomiendo revisar la aplicación, se decide aumentar la cantidad de procesos, pero estos se saturan al poco tiempo. Se recomienda revisar la forma como se manejan las conexiones desde la aplicación.

Página 4 de 30	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Actividades realizadas en el periodo 14/06/2025 hasta el 13/07/2025.

1.1.3. Soporte bases de datos

- Se atiende restauración base de datos SIPDB en ambiente de desarrollo.
- Se finaliza la restauración de la base de datos SIPDB en el servidor de pruebas, se exportan las tablas solicitadas y se importan sobre la base de datos SIPDB, actividades que se realizaron en la migración de la nueva versión del SIP.
- Se realizó la depuración de objetos y procedimientos que actualmente no estén en uso sin afectar el funcionamiento de las plataformas, ni la información registrada en las bases de datos, en las bases de datos del si3, en los ambientes de Desarrollo y Pruebas.
- Se realizaron las revisiones periódicas, actividades de verificación y diagnóstico al estado de las bases de datos con el fin de optimizar procesos y prevenir posibles contingencias de pérdida de disponibilidad, confidencialidad e integridad de las plataformas, en las bases de datos del si3, en los ambientes de Desarrollo y Pruebas.

1.1.4. Soporte Weblogic

- Se realiza diagnóstico para determinar los productos que se tienen de weblogic, forms y reports y OHS como balanceador con el fin de conocer la cantidad de formas y reportes a recompilar para hacer el upgrade a versión 14. Se requiere actualizar, migrar, estabilizar y reparchar. Para la migración se contempla dejar a la última versión más estable. Debido a que se requiere hacer la actualización en los cuatro ambientes (desarrollo, QA, producción y alterno).

Actividades realizadas en el periodo 14/07/2025 hasta el 13/08/2025.

1.1.5. Soporte bases de datos

- Se realiza plan para configurar DATA GUARD sobre las bases de datos SI3, repo, SI3HIST y SIPDB.
- Se realiza generación de imágenes de los ORACLE_HOME y el GRID_HOME del servidor de producción de SI3 y se transfieren al servidor de contingencia sobre el cual se realiza la instalación.
- Se realiza la configuración de GRID INFRASTRUCTURE y del software de base de datos sobre el servidor de contingencia. Se inicia configuración DATA Guard sobre servidor de SI3.
- Se configura la base de datos repo en modo ARCHIVELOG y se realiza una prueba de backup"
- Se continua configuración de Data Guard sobre servidores de bases de datos SI3.
- Se realizan ajustes al plan de configuración de Dataguard
- Se inicia configuración de dataguard para base de datos repo
- Se realiza DUPLICATE de la base de datos REPO y se revisan errores que se presentan en la ejecución.
- Se realizan revisiones sobre el proceso de réplica de la base de datos repo el cual sigue fallando.
- Se finaliza configuración de dataguard base de datos repo
- Se realizan pruebas de replicación de dataguard sobre la base de datos repo
- Se inicia configuración de dataguard para la base de datos SI3HIST, se alista script de RMAN para realizar la copia de la base de datos al ambiente de contingencia.
- Se ejecuta el script para replicar la base de datos SI3HIST al ambiente de contingencia, se realizan correcciones y se deja ejecutando.
- Se encuentra que la sesión de duplicación de la base de datos se cortó por temas de red, se reinicia la restauración de la base de datos SI3HIST para contingencia y se realiza la configuración del BROKER para la base de datos repo.
- Se continúa revisando bloqueo al intentar duplicar base de datos SI3HIST para contingencia
- Se continúa revisando bloqueo al intentar duplicar base de datos SI3HIST para contingencia

Página 5 de 30	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Se encuentra que la base de datos SI3HIST está configurada en RAC, pero se dejó ejecutando en un solo nodo, se inicia la configuración en el segundo nodo.
- Se continúa corrigiendo la configuración de la base de datos SI3HIST en RAC
- Se finaliza configuración en RAC de la base de datos SI3HIST
- Se finaliza las pruebas de funcionamiento de la base de datos SI3HIST en RAC, se revisan scripts de duplicación de la base de datos.
- Se replica la base de datos SI3HIST en el servidor de contingencia.

Actividades realizadas en el periodo 14/08/2025 hasta el 13/09/2025.

1.1.6. Soporte bases de datos

- Se realiza revisión para liberar el espacio en disco sobre la solución de hiperconvergencia para realizar la réplica de la base de datos de SI3 a centro de cómputo de contingencia. Se realiza monitoreo de DataGuard bases de datos repo y SI3HIST.
- Se realiza configuración sobre servidor de base de datos SI3 pruebas (falcon) para evitar el inicio automático de la base de datos y todos los servicios con la finalidad de realizar actualización de hypervisor.
- Se realiza acompañamiento alistamiento servidor de pivote para transferencia backup SI3 de producción a contingencia, se realiza exportación tabla SIPDB de ambiente de pruebas a producción.
- Se realiza configuración disco al interior del servidor de pivote, se realiza creación del filesystem y configuración de NFS sin resultados se solicita revisar permisos de red.
- Se configura backup de Si3 para configurar base de datos standby con dataguard.
- Se monitorea la ejecución de backup y se realiza inventario de discos a borrar en el servidor de base de datos de pruebas.
- Se encuentra que la copia de seguridad de la base de datos Si3 falló, se revisa el script y la configuración de RMAN, se realizan ajustes sobre el script y se envía nuevamente.
- Se realiza borrado de discos son uso del servidor pruebas base de datos SI3, se revisa que las bases de datos queden funcionando correctamente.
- Se revisa el log del backup de la base de datos SI3 y falló por exceder el máximo tamaño de un archivo, se configura con multiplexación y se monitorea.
- Se monitorea el backup y se realiza plan para actualizar sistema operativo de los servidores del sistema SI3 para actualizarlos a versión 8.
- Se revisa proceso de backup, se inicia proceso de actualización de versión de sistema operativo de los servidores de SI3 ambiente pruebas y desarrollo.
- Se instala herramienta de actualización, se revisan y corrigen pre-requisitos, sobre el servidor de desarrollo se realiza ampliación del file system /var. Se encuentra el servidor de contingencia apagado, se inicia y se inicia el dataguard y se verifica su funcionamiento.
- Se realiza revisión y corrección requerimientos en servidor SI3 desarrollo para realizar la actualización de versión 7.5 a 8.10, se ejecuta actualización y se revisa funcionamiento bases de datos.
- Se realiza revisión y corrección de error que se presenta al ejecutar el comando dnf update en el servidor SI3 desarrollo. Se realiza desinstalación del producto de base de datos y de Grid Infrastructure en el servidor SI3 desarrollo. Se realiza actualización de la herramienta AHF sobre el servidor de desarrollo.
- Finaliza el backup de SI3 y se valida.
- Se revisan y se corrigen pre-requisitos para realizar actualización de sistema operativo servidor de base de datos SI3 pruebas a versión 8.
- Se realiza pre-alistamiento nodo 2 SI3 producción para la actualización de sistema operativo a versión 8, durante el proceso de reinicio se identifican errores en la configuración de las interfaces de red los cuales son corregidos.

Página 6 de 30	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Se realiza pre-alistamiento actualización del nodo 1 de la base de datos SI3, se presenta fallo en la red que impide finalizar el procedimiento.
- Se revisa y se corrige configuración de las interfaces de red del nodo 1 de la base de datos SI3.
- Se realiza actualización versión sistema operativo servidor de base de datos SI3 nodo1 y nodo 2. Se realizan tareas de post-actualización referentes al software de RAC, se realizan pruebas de funcionamiento de la base de datos en el nodo.
- Se realiza actualización de ESX de los servidores de bases de datos de producción SI3, se presenta error en el proceso y se determina que ocurre por falta de espacio en la plataforma.
- Se realiza borrado del filesystem /backup sobre servidor 1 SI3 producción y sobre el servidor de desarrollo de SI3 y se retiran los discos de las máquinas virtuales para recuperar el espacio.
- Se realiza actualización de ESX de los servidores de bases de datos de producción SI3, se realiza revisión de funcionamiento de las bases de datos y del RAC.
- Se realiza proceso de mapear los discos del backup de SI3 sobre la máquina de contingencia de forma directa para acelerar el proceso de restauración.
- Se realiza script para restauración de base de datos SI3STBY se prueba, se ejecuta y se monitorea la ejecución.
- El proceso de restauración falla, se realiza revisión, se aplican correcciones y se envía nuevamente el proceso y se monitorea su funcionamiento.
- "Se realiza revisión posterior a la actualización de sistema operativo sobre los servidores productivos de base de datos.
- En la plataforma de contingencia se libera disco del disk group fra y se añade al disk group data."
- Si finaliza ampliación del disk group data, se revisa el correcto funcionamiento de dataguard, se encuentra la pérdida de un archivolog en cada una de las bases de datos replicadas (repo, SI3HIST) se procede a transferirlo y a aplicarlo en las bases de datos de contingencia y se verifica el funcionamiento de la réplica.
- Se ejecutan backups manualmente de las bases de datos SI3HIST y repo para verificar políticas de borrado de archivolog de acuerdo a lo recomendado para dataguard.
- Se ajustan scripts para monitoreo del estado de dataguard.
- Finaliza el proceso de restauración de la base de datos SI3STBY y se inicia el proceso de recover para dejarla en estado consistente, se presenta una caída de red y se debe suspender la actividad.

Actividades realizadas en el periodo 14/09/2025 hasta el 13/10/2025.

1.1.7. Soporte bases de datos

- Se verifica que el proceso de transporte y de aplicado del archivolog pendiente sobre la base de datos SI3STBY haya finalizado, se revisa que el dataguard esté funcionando correctamente y se realiza ajustes sobre la configuración.
- Se realiza revisión del backup de la base de datos SIPDB y se encuentra un error en la ejecución, se ajusta el script. Se crea los scripts para ejecutar backups desde TSM para las bases de datos SI3HIST y repo.
- Se realiza la ejecución de backup para configurar STANDBY de la base de datos SIPDB. Se realiza configuración de los discos que contienen el backup a la máquina virtual transfer la cual será replicada en el sitio de contingencia.
- Se realiza revisión de la máquina de contingencia de la base de datos SIPDB y se encuentra que la instalación de los productos no está de acuerdo a las prácticas recomendadas por el fabricante, de todas formas, se revisa para determinar si la maquina se puede utilizar para instalar la base de datos de contingencia, se procede a actualizar el sistema operativo.
- SIPDB Se realiza mantenimiento tablespaces base de datos SIPDB. Se realiza revisión servidor de contingencia SIPDB.

Página 7 de 30	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- BASE DE DATOSP SIPDB Se realiza revisión de la base de datos que se encuentra consumiendo el 100% de la CPU del servidor, se ajustan parámetros de la base de datos. Se inicia procedimiento configuración dataguard base de datos SIPDB.
- BASE DE DATOS SIPDB Se continua la configuración de data guard para base de datos SIPDB.
- BASE DE DATOS SIPDB (13:30 -16:30). Se finaliza configuración SIPDBSTBY y se inicia su restauración. BASE DE DATOS SI3 (16:30 - 19:30). Se realiza mantenimiento base de datos.
- Se finaliza mantenimiento sobre la base de datos SI3.
- Se finaliza la configuración de dataguard sobre la base de datos SIPDB.
- BASE DE DATOS SIPDBSTBY Se realizan ajustes sobre la configuración de DATAGUARD ya que el proceso de transporte de archivelog no está funcionando correctamente. Por precaución de proceder a tomar el backup de archivelog que no ha sido aplicad en la base de datos de STANDBY.
- Se encuentra que el archivelog e la base de datos SIPDB fue borrado por falta de espacio el cual generó un bloqueo en la base de datos. Se procede a transferir backup de archive para intentar restaurarlo en la base de datos de STANDBY.

Actividades realizadas en el periodo 14/10/2025 hasta el 13/11/2025.

1.1.8. Soporte bases de datos

- Se finaliza la transmisión de archive y se realiza proceso de recuperación sobre la base de datos SIPSTBY, se verifica que el proceso de transporte de archivelog está funcionando correctamente.
- Se realizan ajustes en la replicación de las bases de datos SIPSTBY y se verifica la correcta replicación de las demás bases de datos.
- Se realiza sesión remota para revisar la plataforma.
- Se modifica y se ajustan los diagramas del documento para consolidación de recursos del sistema SI3.
- Se realizan los últimos ajustes al documento de consolidación del sistema SI3.
- BASE DE DATOS SIPDB, Se revisa el proceso de réplica, se ajusta el proceso de backup para que realice el proceso de borrado de archive y se envía una prueba del script de backup.
- Se verifica el funcionamiento de dataguard en todas las bases de datos, se realiza configuración de RMAN de las bases de datos de acuerdo a lo requerido por dataguard SIPDB.
- Se realiza revisión de comunicación de ambos nodos con el RAC SCAN y se siguen presentando fallas en la comunicación en ambos nodos.
- Se realizan correcciones al documento de arquitectura propuesta sistema SI3.
- Se inicia actualización sistema operativo servidor de contingencia SI3.
- Se continua con la actualización del sistema operativo del servidor de contingencia de SI3, se corrigen los eventos reportados por el PRE-UPGRADE y se finaliza la actualización.
- Se realiza revisión de las bases de datos en el servidor de contingencia posterior a la actualización del sistema operativo.
- Se realizan pruebas para verificar el funcionamiento del FAILOVER de la base de datos SIPDB.
- Se realizan pruebas de FAILOVER y FAILBACK de la base de datos SIPDB y se documenta el proceso.

Actividades realizadas en el periodo 14/11/2025 hasta el 10/12 /2025.

1.1.9. Actividades realizadas en la actualización de WebLogic 12.2.1.3.0 a 12.2.1.4.0.

- **Actualización del JDK/JAVA**
Se instaló la versión recomendada de JDK y se actualizó JAVA_HOME en el servidor.

Página 8 de 30	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- **Respaldo del entorno WebLogic**
Se realizó copia de seguridad del dominio, Middleware Home y directorios críticos.
- **Instalación del parche WebLogic 12.2.1.4.0**
Se ejecutó el instalador y se aplicaron parches con OPatch para actualizar el Middleware Home.
- **Reconfiguración del dominio**
Se utilizó el Reconfiguración Wizard para actualizar plantillas y ajustes del dominio.
- **Validación post-actualización**
Se reiniciaron servicios, se verificaron logs y se confirmaron pruebas de aplicaciones y conexiones.

1.1.10. Actividades de base de datos.

- Se realizó la revisión a los servidores, que conforman el sistema de información SI3 (desarrollo, pruebas, contingencia y producción) a las tarjetas de red de cada uno de ellos, encontrando que tienen asignado los recursos de red que ha dado el administrador de red de DIPOL, sin presentar ningún tipo de afectación, los recursos de red, IP, DEFALUT GATAWEY y DNS, se encuentran asignados de forma estática.
- Se atiende sesión remota para revisar el disk group de FRA que presenta un alto uso, se realiza revisión de discos de data que pueden ser retirados de la plataforma. Se revisa que la replicación de la base de datos esté funcionando bien.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
8.	ASPECTOS AMBIENTALES		
8.1	• Cumplir con la normatividad ambiental vigente para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a la actividad y aplicación de buenas prácticas ambientales. • El contratista deberá entregar los manuales de manera digital con el fin de aportar a la política cero papeles establecidos en directiva presidencial 04/2012. • Desarrollar y cumplir, durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por la Dirección y el marco del mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental en las Instalaciones del Contratante; que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales.	SI	Durante la ejecución del contrato no se registraron incidentes en materia ambiental por parte del contratista que adviertan incumplimientos a las buenas prácticas ambientales.
9.	ASPECTOS SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
9.1	• El contratista deberá entregar al supervisor del contrato el documento firmado por el representante legal el cual indique el número de trabajadores permanentes y el nivel de riesgo de su principal actividad económica, lo anterior como consideración a la Resolución 0312 del 13 de febrero del 2019 del Ministerio de Trabajo "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST", en cumplimiento al art. 1 la presente Resolución	SI	En cumplimiento al presente ítem el contratista allegó el documento "Comunicación 002 Cto No. 04-7-10021-2025.pdf".

Página 9 de 30	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

	tiene por objeto establecer los Estándares Mínimos del SG-SST para las personas naturales y jurídicas señaladas en el art. 2 aplica a los empleadores públicos y privados, a los contratantes del personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, a los trabajadores dependientes e independientes, a las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo a las agremiaciones u asociaciones que afilian trabajadores independientes al sistema de seguridad social integral, a las empresas de servicios temporales, a los estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales y los trabajadores en misión; a las administradoras de riesgos laborales; a la Policía Nacional en lo que corresponde a su personal no uniformado y al personal civil de las Fuerzas Militares; quienes deben implementar los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST en el marco del Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales.		
9.2	El contratista deberá entregar al supervisor del contrato los documentos que evidencien objetivamente, la afiliación a la Seguridad Social Integral del personal que ejecutará el objeto contractual, (E.P.S., A.F.P., A.R.L., C.C.F.), obligándose a mantener dicha afiliación, durante la totalidad del tiempo necesario para la ejecución de la actividad contratada.	SI	En cumplimiento al presente ítem el contratista allegó la planilla No. 1492179761, donde se evidencia la afiliación a la Seguridad Social Integral del personal que ejecutará el objeto contractual, (E.P.S., A.F.P., A.R.L., C.C.F.)
9.3	En caso de presentarse un accidente de trabajo dentro de las instalaciones de la Dirección de Inteligencia, le corresponde al contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario, presentará una copia de la documentación al supervisor del contrato, con el fin de que este haga llegar la copia al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección de Inteligencia Policial, según lo establecido en la Resolución 1401 del 14/05/2007 del Ministerio de Trabajo y Protección Social <i>"Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo"</i> o cualquiera que la modifique, reemplace o sustituya.	N/A	El cumplimiento a esta cláusula es permanente. Durante la ejecución del contrato no fue necesaria su ejecución teniendo en cuenta que no se presentaron accidentes de trabajo.
9.4	El contratista correrá con los gastos médicos, de hospitalización y procedimientos médicos a que haya a lugar, en caso de que uno de sus funcionarios sufra un accidente laboral durante la ejecución del presente contrato.	N/A	Durante la ejecución del contrato no fue necesaria el cumplimiento a esta cláusula.
9.5	En caso de que se desarrolle en la Dirección de Inteligencia Policial una auditoría del SG-SST durante la ejecución del contrato, el contratista deberá suministrar al supervisor del contrato la documentación requerida del objeto contractual.	N/A	Durante la ejecución del contrato no fue necesaria el cumplimiento a esta cláusula.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS		
1.	ASPECTOS SOBRE EL SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO BASES DE DATOS DIPOL	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES

Página 10 de 30		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021			
Versión: 5			
		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
1.1	El contratista prestará el servicio de administración, afinamiento, actualización a nuevas versiones y productos de bases de datos, servicios de aplicación instalados en la infraestructura de la Dirección de Inteligencia: Oracle Database Enterprise Edition versión 19c, Oracle Diagnostics pack, Oracle Database Lifecycle Management Pack, Oracle Partitioning, Oracle Multitenant, Oracle Real Application Clusters, Oracle Tuning Pack (Contenedor Multitenant), HA (High Availability), RMAN, Backup and Recovery, Automatic Storage Management (ASM) y Filesystems, Data Guard, Identity and Access Management, (Weblogic 12c OHS, Keep Alived, Reports), +Cloud Control versión 13cR3. El soporte, mantenimiento y actualización serán aplicados sobre las bases de datos de SI3 y SIP; estas actividades se realizarán en coordinación del supervisor del contrato, de acuerdo a las necesidades y requerimientos de la DIPOL, sin que estas actividades superen las 400 horas.	SI	El cumplimiento a este ítem es de manera permanente ya que aquí se indican la cantidad de horas a consumir y las licencias de Oracle con las que se cuenta en la Dirección de Inteligencia Policial. Se ejecutaron las 400 horas, en las actividades realizadas, en lo transcurrido del contrato.
1.2	En caso de requerirse, se utilizarán las horas necesarias de la bolsa estipulada para realizar soporte y mantenimiento a los módulos de las bases de datos SI3 y SIP, que permitan fortalecer el uso de la aplicación de acuerdo a las necesidades de la DIPOL; esta actividad se soporta con la bolsa de horas requeridas en el ítem 1.1.	SI	Se utilizaron 10 horas, por parte del profesional DBA, brindando soporte a la base de datos del sistema de información SIP y SI3, en diferentes eventos presentados en la vigencia. Esto se realizó en el primer informe de supervisión.
1.3	El contratista brindará soporte cuando sea requerido por parte del supervisor del contrato en los ítems que se relacionan en el presente proceso contractual; esta actividad se soporta con la bolsa de horas requeridas en el ítem 1.1.	SI	Se utilizaron 10 horas, por parte del profesional DBA, brindando soporte a la base de datos del sistema de información SIP y SI3, en diferentes eventos presentados en la vigencia. Esto se realizó en el primer informe de supervisión. Se utilizaron 3 horas, se revisó el disk group de FRA en el sistema de información SIP, que presenta un alto uso, se realiza revisión de discos de data que pueden ser retirados de la plataforma. Se revisa que la replicación de la base de datos esté funcionando bien. Esto actividad se realizó en este informe de supervisión.
1.4	El contratista deberá realizar una prueba de continuidad del negocio sobre la base de datos de contingencia del SIP, en coordinación con el Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de DIPOL. La prueba deberá incluir la verificación de los procedimientos establecidos, la recuperación de datos y la validación de la funcionalidad del sistema en el entorno de contingencia. Como resultado de esta actividad, se deberán documentar los tiempos de recuperación objetivo (RTO) y los puntos de recuperación	SI	Se realizó la prueba de continuidad de la base de datos del SIP el día 18/10/2025. Se verifica el funcionamiento de dataguard en todas las bases de datos Se realiza configuración de RMAN de las bases de datos de

Página 11 de 30 Código: 2BS-FR-0019 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		 POLICÍA NACIONAL
	objetivo (RPO), los cuales formarán parte de un informe técnico detallado. Esta actividad será cubierta mediante la bolsa de horas asignada en el ítem 1.1.		acuerdo a lo requerido por dataguard. SIPDB, se realiza revisión de comunicación de ambos nodos con el RAC SCAN y se siguen presentando fallas en la comunicación en ambos nodos. Esta actividad se ejecutó en 4:00 horas. Esto se realizó en el sexto informe de supervisión.
1.5	El contratista realizará depuración de objetos y procedimientos que actualmente no estén en uso sin afectar el funcionamiento de las plataformas, ni la información registrada en las bases de datos; por lo anterior el contratista deberá realizar un diagnóstico con el fin de determinar el inventario de objetos y procedimientos a depurar dejando los respectivos soportes documentales; esta actividad se soporta con la bolsa de horas requeridas en el ítem 1.1.	SI	En esta actividad se empleó 1:00 hora, realizando el diagnostico de las bases de datos en los ambientes de Pruebas y Desarrollo del SI3. Esto se realizó en el segundo informe de supervisión. Se revisa el log del backup de la base de datos SI3 y falló por exceder el máximo tamaño de un archivo, se configura con multiplexación y se monitorea. Se realiza revisión y corrección de error que se presenta al ejecutar el comando dnf update en el servidor SI3 desarrollo. Se realiza desinstalación del producto de base de datos y de Grid Infrastructure en el servidor SI3 desarrollo. Se realiza actualización de la herramienta AHF sobre el servidor de desarrollo. Esta actividad se ejecutó en 4:00 horas. Esto se realizó en el cuarto informe de supervisión.
1.6	El contratista realizará de manera periódica actividades de verificación y diagnóstico al estado de las bases de datos con el fin de optimizar procesos y prevenir posibles contingencias de pérdida de disponibilidad, confidencialidad e integridad de las plataformas; esta actividad se soporta con la bolsa de horas requeridas en el ítem 1.1.	SI	En esta actividad se emplearon 2:00 horas, realizando el diagnostico de las bases de datos en los ambientes de Pruebas y Desarrollo del SI3, el cumplimiento de este ítem es permanente. Esto se realizó en el segundo informe de supervisión. Se realiza actualización versión sistema operativo servidor de base de datos SI3 nodo1 y nodo

Página 12 de 30 Código: 2BS-FR-0019 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		 POLICÍA NACIONAL
			2. Se realizan tareas de post-actualización referente al software de RAC, se realizan pruebas de funcionamiento de la base de datos en el nodo. Esta actividad se ejecutó en 5:00 horas. Esto se realizó en el cuarto informe de supervisión. Se realizaron labores de mantenimiento y optimización en la base de datos SIPDB, incluyendo ajustes en los tablespaces y revisión del servidor de contingencia. Durante las verificaciones, se detectó una interrupción en la comunicación con el centro de datos de contingencia, situación que fue atendida para restablecer la conectividad. Asimismo, se efectuó la revisión del desempeño de la base de datos principal, la cual presentaba un consumo elevado de CPU, aplicándose los ajustes necesarios en sus parámetros y dando inicio al proceso de configuración de Data Guard para garantizar la continuidad del servicio. Esta actividad se ejecutó en 5:00 horas. Esto se realizó en el quinto informe de supervisión.
1.7	El contratista realizará el mantenimiento y la revisión periódica de la funcionalidad Flashback Database implementada, con el objetivo de garantizar su correcto funcionamiento y cumplimiento con las especificaciones establecidas. Para ello, deberá configurar dicha funcionalidad según las necesidades de la Dirección de Inteligencia Policial, asegurando la mínima pérdida de información y considerando la carga que esta configuración pueda generar en cada base de datos, con el fin de evitar indisponibilidades; esta actividad se soporta con la bolsa de horas requeridas en el ítem 1.1.	SI	Se realizó la configuración de la utilidad FlashBack, en las bases de datos de los sistemas de información (SIP y SI3), permitiendo recuperar información en un lapso de 24 horas. Esta actividad se ejecutó en 1:00 hora. Esto se realizó en el quinto informe de supervisión.
1.8	El contratista deberá realizar las revisiones necesarias de las bases de datos del SIP y SI3 en cada uno de sus ambientes (desarrollo, pruebas, producción y contingencia), así como del sistema operativo donde estas están instaladas, con el propósito de identificar y subsanar brechas de seguridad mediante la aplicación de parches y actualizaciones liberadas por el fabricante, asegurando la integridad y el óptimo funcionamiento de los sistemas. Además, deberá verificar el correcto desempeño y disponibilidad de las bases de datos	SI	En esta actividad se ha cumplido de manera parcial, se emplearon 3:00 horas, realizando el diagnostico de las bases de datos en los ambientes de Pruebas y Desarrollo del SI3. Esto se realizó en el segundo informe de supervisión.

Página 13 de 30 Código: 2BS-FR-0019 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	 POLICÍA NACIONAL
	después de la actualización, documentar las actividades realizadas, esta tarea debe ejecutarse de manera que se garantice la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la base de datos. En caso de ser necesario, el contratista llevará a cabo un procedimiento de rollback para prevenir la pérdida de información almacenada y preservar la integridad del sistema de información. Todos estos procesos seguirán las mejores prácticas de seguridad y estarán alineados con las políticas de seguridad de la información de la Policía Nacional. Esta actividad se soporta con la bolsa de horas requeridas en el ítem 1.1.	Se realiza revisión de la máquina de contingencia de la base de datos SIPDB y se encuentra que la instalación de los productos no está de acuerdo a las prácticas recomendadas por el fabricante, de todas formas, se revisa para determinar si la maquina se puede utilizar para instalar la base de datos de contingencia, se procede a actualizar el sistema operativo. Esta actividad se ejecutó en 3:00 horas. Esto se realizó en el sexto informe de supervisión.
1.9	El contratista deberá llevar a cabo la actualización de los componentes de los servidores de aplicaciones Oracle WebLogic Server correspondientes al sistema de información SI3, abarcando todos sus ambientes (desarrollo, pruebas, producción y contingencia), a una versión estable recomendada por el fabricante. Este proceso debe garantizar la continuidad operativa, así como el cumplimiento de los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y las bases de datos asociadas. Adicionalmente, se deberá actualizar el componente Oracle APEX (Application Express) ya instalado, asegurando su migración a la versión más reciente y estable recomendada por Oracle. Esta actualización debe incluir la revisión y configuración de las dependencias, como el Oracle REST Data Services (ORDS) y los esquemas de bases de datos relacionados, para garantizar la compatibilidad y funcionalidad del entorno. En caso de presentarse inconsistencias o fallos durante el proceso, se debe realizar un procedimiento de rollback controlado, permitiendo restaurar tanto los servidores de aplicaciones como el componente APEX al estado anterior sin comprometer la integridad de la información almacenada ni la funcionalidad del sistema. El contratista deberá documentar todas las actividades realizadas, incluyendo los procedimientos técnicos empleados, las pruebas de validación posteriores a la actualización y las acciones preventivas tomadas para asegurar la estabilidad y seguridad del entorno. Esta actividad se soporta con la bolsa de horas requeridas en el ítem 1.1	Se realizó la verificación inicial de los componentes con los que cuenta cada uno de los 4 servidores, hasta el momento se han ejecutado 5 horas en esta actividad. Esto se realizó en el segundo informe de supervisión. Actividades realizadas en la actualización de WebLogic 12.2.1.3.0 a 12.2.1.4.0 Actualización del JDK/JAVA Se instaló la versión recomendada de JDK y se actualizó JAVA_HOME en el servidor. Respaldo del entorno WebLogic. Se realizó copia de seguridad del dominio, Middleware Home y directorios críticos. Instalación del parche WebLogic 12.2.1.4.0. Se ejecutó el instalador y se aplicaron parches con OPatch para actualizar el Middleware Home. Reconfiguración del dominio. Se utilizó el Reconfiguración Wizard para actualizar plantillas y ajustes del dominio. Validación post-actualización. Se reiniciaron servicios, se

Página 14 de 30 Código: 2BS-FR-0019 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		 POLICÍA NACIONAL
			verificaron logs y se confirmaron pruebas de aplicaciones y conexiones. Esta actividad se ejecutó en 51:00 horas. Dando cumplimiento a este ítem actualizando la versión de Weblogic a una estable para el sistema operativo en la que se encuentra instalado, de igual forma sin afectar la version de base de datos (Oracle data base 19c), con la que se cuenta en cada nodo o ambiente.
1.10	El contratista deberá realizar la restauración completa del servidor de aplicaciones Oracle WebLogic Server en el entorno de la base de datos de contingencia, asegurando su operatividad y capacidad para asumir la carga operativa en caso de activación. Esto incluye el diagnóstico inicial del estado del servidor y la base de datos, la instalación y configuración de WebLogic junto con sus componentes críticos (dominios, fuentes de datos JDBC y otros recursos necesarios), la conexión y sincronización segura con la base de datos de contingencia para garantizar la integridad y disponibilidad de la información, y la ejecución de pruebas funcionales y de rendimiento para validar la restauración. El contratista deberá generar un informe técnico detallado con las actividades realizadas, los resultados obtenidos y las configuraciones aplicadas, además de capacitar al personal técnico en el uso y mantenimiento del entorno restaurado. En caso de fallos, se deberá implementar un rollback controlado para proteger la integridad del sistema, garantizando que todo el proceso se lleve a cabo bajo las mejores prácticas recomendadas por Oracle y en coordinación con el grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIPOL. Estas actividades deberán realizarse de manera presencial en el sitio alterno; esta actividad se soporta con la bolsa de horas requeridas en el ítem 1.1.	SI	Se realizó la configuración de Oracle Data Guard en las bases de datos SI3, REPO, SI3HIST y SIPDB, iniciando con la generación e instalación de imágenes de ORACLE_HOME y GRID_HOME en el servidor de contingencia. Se configuraron GRID Infrastructure y las bases de datos, habilitando ARCHIVELOG en REPO y ejecutando pruebas de respaldo y replicación. Durante el proceso se ajustaron planes, se solucionaron errores en la duplicación de REPO y se completó su configuración. Para SI3HIST se realizaron copias con RMAN, se corrigieron fallos de red y bloqueos por su configuración en RAC, finalizando con su correcta replicación en contingencia. Esto se realizó en el tercer informe de supervisión. Se restauró a nivel de sistema operativo la máquina del servidor de contingencia. Se dio cumplimiento ejecutando 121 horas. Esto se realizó en el cuarto informe de supervisión.
1.11	El contratista deberá llevar a cabo la sincronización completa de las bases de datos de contingencia del SI3 y del SIP con la base de datos principal, así como la implementación y activación del servicio Oracle Data Guard para garantizar la continuidad y disponibilidad de la información en ambos	SI	Se realizó un procedimiento de envío de Backup de la base de datos de SI3 a un repositorio, posteriormente se realizó la copia del repositorio en sitio

Página 15 de 30	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

	entornos. Este proceso incluirá todas las actividades necesarias para restablecer la replicación entre las bases de datos de contingencia y el sitio principal, tales como la validación de la conectividad, la actualización de configuraciones, la recuperación de datos desactualizados y la resolución de cualquier inconsistencia que pueda presentarse. Asimismo, el contratista deberá verificar y ajustar los parámetros de configuración de Data Guard, asegurando que las políticas de protección y conmutación por error (failover) estén correctamente definidas y funcionales en ambos entornos. Será necesario realizar pruebas exhaustivas para validar la sincronización y garantizar la operación continua entre las bases de datos de contingencia (SI3 y SIP) y el sitio principal. El contratista deberá documentar detalladamente las actividades realizadas, las configuraciones aplicadas y los resultados obtenidos, y entregar un informe técnico que contemple las recomendaciones para el monitoreo y mantenimiento del servicio Data Guard. Estas actividades deberán realizarse de manera presencial en el sitio alterno y deberán ejecutarse en coordinación con el Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIPOL, cumpliendo con las mejores prácticas de Oracle. En caso de presentarse fallos críticos durante el proceso, el contratista deberá implementar un procedimiento de recuperación controlada, minimizando cualquier impacto en la integridad y disponibilidad de la información. Esta actividad se soporta con la bolsa de horas requerida en el ítem 1.1.	alterno (contingencia), una vez se validó la copia, se procede despresentar el filesystem del repositorio y presentarlo a la base de datos de contingencia, una vez validado el backup tomado de la base de datos de producción, se inicia restauración del mismo y se procede a iniciar el servicio de Dataguard, se encuentra en estado de sincronización con sitio principal. Se ejecutaron 72:00 horas, en estos procedimientos. Esto se realizó en el cuarto informe de supervisión. Se verifica que el proceso de Se realizaron actividades de verificación, ajuste y mantenimiento en las bases de datos SIPDB, SIPDBSTBY, SI3STBY, SI3 y SI3HIST, abarcando la revisión del proceso de transporte y aplicación de archivlogs, la validación del correcto funcionamiento de Data Guard y la corrección de incidencias detectadas durante la ejecución de backups. Asimismo, se desarrollaron y ajustaron scripts para la automatización de copias de seguridad en TSM, se configuró la base de datos standby y se efectuaron tareas de mantenimiento y restauración en los entornos principales y de contingencia. Finalmente, se atendieron inconvenientes relacionados con el borrado de archivlogs por falta de espacio, ejecutando acciones de recuperación y restauración para garantizar la continuidad operativa de las bases de datos. Esta actividad se ejecutó en 56:00 horas. Esto se realizó en el quinto informe de supervisión.
--	---	--

Página 16 de 30 Código: 2BS-FR-0019 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		 POLICÍA NACIONAL
			Se finalizó la transmisión y recuperación de la base de datos SIPSTBY, verificando el correcto transporte de archivlogs y ajustando la replicación entre las bases de datos. Se realizaron configuraciones de RMAN y pruebas de Data Guard, así como pruebas de failover y fallback en la base de datos SIPDB. Además, se ejecutó la actualización del sistema operativo del servidor de contingencia SI3, corrigiendo los eventos detectados y verificando la funcionalidad posterior. Finalmente, se efectuaron ajustes y correcciones en los documentos técnicos y diagramas del sistema SI3 para su consolidación. Esta actividad se ejecutó en 33:00 horas. En total se dio cumplimiento a este ítem ejecutando 161:30 horas. Esto se realizó en el sexto informe de supervisión.
1.12	El contratista deberá realizar las pruebas completas de restauración de los respaldos de la base de datos de producción del sistema SI3, con el objetivo de validar la integridad, consistencia y estado operativo de los backups generados. Estas pruebas incluirán la recuperación en un entorno controlado, la verificación de la funcionalidad de los datos restaurados y la documentación detallada de los procedimientos y resultados obtenidos. La actividad deberá garantizar que los mecanismos de respaldo cumplan con los estándares requeridos para garantizar la continuidad operativa del sistema en caso de fallos críticos. Esta tarea deberá ser ejecutada bajo las mejores prácticas de gestión de bases de datos y en coordinación con el grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIPOL; esta actividad se soporta con la bolsa de horas requeridas en el ítem 1.1.	SI	Se realizó la restauración de un backup full de la base de datos SI3 de producción, fue restaurado en la base de datos de contingencia a fin de levantar el servicio de Dataguard. Este procedimiento se pudo establecer que el backup realizado a cintas fue efectivo, garantizando la recuperación de la información en caso de ser necesario. Para el cumplimiento de este ítem se ejecutaron 10:00 horas. Esto se realizó en el cuarto informe de supervisión.
1.13	Se requiere que, durante el soporte, actualización y mantenimiento de las bases de datos, el contratista realice: 1. Capacidad ✓ Apoyar la provisión y retiro de recursos de VMWare. ✓ Desfragmentar tablespaces, segmentos y espacio libre.	SI	Se dio cumplimiento de este ítem, toda vez que dentro de la ejecución de las 400 horas se realizaron el total de las actividades generales, como soporte a las bases de datos y

Página 17 de 30	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

✓ Gestionar espacio en disco ASM, ACFS, CIFS y filesystem. 2. Configuración ✓ Actualizar los ambientes de aplicación Weblogic (OHS 12.1, Reports 12.1) en desarrollo y pruebas. ✓ Actualizar los ambientes de base de datos Oracle 19c de desarrollo y pruebas. ✓ Configurar servicios NTP y DNS para el clúster de aplicación. ✓ Configurar servicios NTP y DNS para el clúster de base de datos. ✓ Ejecutar restauración completa o selectiva de la base de datos Oracle 18c y 19c. ✓ Enmascarar información de las bases de datos de pruebas y desarrollo. ✓ Gestionar los componentes de red IPv6 de la plataforma. ✓ Implementar IPv6 para los servicios de aplicación. 3. Continuidad ✓ Atender cambios, requerimientos e incidentes relacionados con la réplica de base de datos (Data Guard, Broker). ✓ Configurar copias de seguridad RMAN y Datapump según políticas de la entidad. ✓ Diseñar, documentar y actualizar plan de contingencia. ✓ Ejecutar prueba de contingencia de aplicación. ✓ Ejecutar prueba de contingencia de base de datos. 4. Disponibilidad ✓ Atender incidentes que comprometan la disponibilidad de la base de datos. ✓ Configurar la conectividad hacia las bases de datos (dblinks). ✓ Configurar y gestionar Keep Alived. ✓ Ejecutar herramientas de chequeo preventivo sobre la plataforma ✓ Garantizar la disponibilidad de Enterprise Manager Cloud Control 13cR3. ✓ Garantizar operatividad de los servicios de Weblogic (OHS, Reports Server) que permitan la conectividad de los usuarios. ✓ Garantizar servicios de Base de datos (instancias y listeners). ✓ Subir y bajar clúster de aplicaciones en las ventanas de mantenimiento. ✓ Subir y bajar servicios clúster y bases de datos en las ventanas de mantenimiento. 5. Mantenimiento ✓ Automatizar mantenimiento de registros de log de aplicación (Weblogic 12c OHS, Keep Alived, Reports). ✓ Automatizar mantenimiento de registros de log de la base de datos.	revisión de los servidores Weblogic. • Se atiende restauración base de datos SIPDB en ambiente de desarrollo. • Se finaliza la restauración de la base de datos SIPDB en el servidor de pruebas, se exportan las tablas solicitadas y se importan sobre la base de datos SIPDB, actividades que se realizaron en la migración de la nueva versión del SIP. • Se realizó la depuración de objetos y procedimientos que actualmente no estén en uso sin afectar el funcionamiento de las plataformas, ni la información registrada en las bases de datos, en las bases de datos del si3, en los ambientes de Desarrollo y Pruebas. • Se realizaron las revisiones periódicas, actividades de verificación y diagnóstico al estado de las bases de datos con el fin de optimizar procesos y prevenir posibles contingencias de pérdida de disponibilidad, confidencialidad e integridad de las plataformas, en las bases de datos del si3, en los ambientes de Desarrollo y Pruebas. • Se realizó la configuración de Oracle Data Guard en las bases de datos SI3, REPO, SI3HIST y SIPDB, iniciando con la generación e instalación de imágenes de ORACLE_HOME y GRID_HOME en el servidor de contingencia. Se configuraron GRID Infrastructure y las bases de datos, habilitando ARCHIVELOG en REPO y ejecutando pruebas de respaldo y replicación. Durante el proceso se ajustaron planes, se solucionaron errores en la duplicación de REPO y se completó su configuración. Para SI3HIST se realizaron copias con RMAN, se corrigieron fallos de red y bloqueos por su configuración en RAC, finalizando con su correcta replicación en contingencia.
--	---

Página 18 de 30 Código: 2BS-FR-0019 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	 POLICÍA NACIONAL
	✓ Automatizar y ejecutar mantenimiento automático y por demanda en las estructuras de la base de datos. ✓ Comprimir tablas históricas. ✓ Configurar y restablecer trabajos automáticos (Jobs). ✓ Crear, particionar, reconstruir o retirar índices según necesidades de desempeño. ✓ Depurar objetos (Jobs rotos, PLSQL invalido, sinónimos inválidos). ✓ Gestionar archivos de redo y undo para óptimo desempeño. ✓ Organizar esquemas, tablespace y segmentos. ✓ Seccionar tablas con Oracle Partitioning. ✓ Supervisar y hacer mantenimiento de vistas materializadas. 6. Rendimiento ✓ Afinar bases de datos mediante mejoras en estructuras o cambios en parámetros de la instancia. ✓ Ejecutar diagnóstico de rendimiento usando herramientas especializadas. 7. Seguridad ✓ Actualizar contraseñas de usuarios de sistema y Administradores de TI. ✓ Administrar roles y privilegios de usuarios de sistema y Administradores de TI. ✓ Aplicar parches al clúster y a los motores de bases de datos. ✓ Aplicar parches y actualizaciones de Enterprise Manager Cloud Control 13cR3. ✓ configuración de perfiles para control de acceso y recursos. ✓ Configurar auditoria de las bases de datos. ✓ Instalar y actualizar certificados digitales adquiridos para la Plataforma. 8. Gestión ✓ Documentar cada una de las sesiones de trabajo. ✓ Mantener documentado el inventario y configuración de todas las plataformas. ✓ Diligenciar los formatos de ejecución, programación y control de actividades. Nota: Con el propósito de dar cumplimiento a estas actividades, el contratista deberá elaborar un plan de trabajo que enmarque cada punto señalado, priorizando las tareas más necesarias según lo indicado en el presente ítem; esta actividad se soporta con la bolsa de horas requeridas en el ítem 1.1, previo diagnóstico para establecer la necesidad y aplicabilidad.	• Se realiza diagnóstico para determinar los productos que se tienen de weblogic, forms y reports y OHS como balanceador con el fin de conocer la cantidad de formas y reportes a recompilar para hacer el upgrade a versión 14. Se requiere actualizar, migrar, estabilizar y reparar. Para la migración se contempla dejar a la última versión más estable. Debido a que se requiere hacer la actualización en los cuatro ambientes (desarrollo, QA, producción y alterno). • Configuración de backups y Data Guard: Se configuraron y monitorearon respaldos de la base de datos SI3, corrigiendo errores de RMAN y ajustando scripts para garantizar copias válidas. • Limpieza y recuperación de espacio: Se eliminaron discos sin uso y se liberó espacio en filesystems y máquinas virtuales en entornos de pruebas, desarrollo y producción. • Actualización de sistema operativo: Se actualizaron servidores de SI3 (pruebas, desarrollo y producción) a versión 8, revisando pre-requisitos y validando bases de datos. • Corrección de errores de configuración: Se corrigieron problemas de red, errores en dnf update y configuraciones de Grid Infrastructure y AHF. • Actualización de infraestructura virtual: Se actualizaron hipervisores ESX, se solucionaron problemas de espacio y se verificó el funcionamiento de bases de datos y RAC. • Pruebas en nodos y validación de RAC: Se realizaron pre-alistamientos y pruebas de nodos, corrigiendo fallas de red y validando el funcionamiento de RAC. • Monitoreo de Data Guard: Se revisó la replicación de bases de datos, se aplicaron archivlogs

Página 19 de 30	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

		perdidos y se ajustaron scripts de monitoreo. • Restauración y recuperación: Se ejecutaron y corrigieron procesos de restauración de la base SI3STBY, aplicando archives y dejándola en estado consistente. • Optimización de almacenamiento: Se amplió el disk group DATA y se verificó su correcto funcionamiento en la plataforma de contingencia. • Validaciones finales: Se configuró y verificó el transporte de redologs, y se revisaron alert logs para seguimiento de errores pendientes. • Se realiza revisión de la máquina de contingencia de la base de datos SIPDB y se encuentra que la instalación de los productos no está de acuerdo a las prácticas recomendadas por el fabricante, de todas formas, se revisa para determinar si la máquina se puede utilizar para instalar la base de datos de contingencia, se procede a actualizar el sistema operativo. • Se verifica que el proceso de Se realizaron actividades de verificación, ajuste y mantenimiento en las bases de datos SIPDB, SIPDBSTBY, SI3STBY, SI3 y SI3HIST, abarcando la revisión del proceso de transporte y aplicación de archivlogs, la validación del correcto funcionamiento de Data Guard y la corrección de incidencias detectadas durante la ejecución de backups. Asimismo, se desarrollaron y ajustaron scripts para la automatización de copias de seguridad en TSM, se configuró la base de datos standby y se efectuaron tareas de mantenimiento y restauración en los entornos principales y de contingencia. Finalmente, se atendieron inconvenientes relacionados con el borrado de archivlogs por falta de espacio, ejecutando acciones de recuperación y restauración para
--	--	---

Página 20 de 30	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
		garantizar la continuidad operativa de las bases de datos. • Se realizó la configuración de la utilidad FlashBack, en las bases de datos de los sistemas de información (SIP y SI3), permitiendo recuperar información en un lapso de 24 horas. • Se realizaron labores de mantenimiento y optimización en la base de datos SIPDB, incluyendo ajustes en los tablespaces y revisión del servidor de contingencia. Durante las verificaciones, se detectó una interrupción en la comunicación con el centro de datos de contingencia, situación que fue atendida para restablecer la conectividad. Asimismo, se efectuó la revisión del desempeño de la base de datos principal, la cual presentaba un consumo elevado de CPU, aplicándose los ajustes necesarios en sus parámetros y dando inicio al proceso de configuración de Data Guard para garantizar la continuidad del servicio. • Se finaliza la transmisión de archive y se realiza proceso de recuperación sobre la base de datos SIPSTBY, se verifica que el proceso de transporte de archivelog está funcionando correctamente. • Se realizan ajustes en la replicación de las bases de datos SIPSTBY y se verifica la correcta replicación de las demás bases de datos. • Se realiza sesión remota para revisar la plataforma, • Se modifica y se ajustan los diagramas del documento para consolidación de recursos del sistema SI3. • Se realizan los últimos ajustes al documento de consolidación del sistema SI3. • "BASE DE DATOS SIPDB • Se revisa el proceso de réplica, se ajusta el proceso de

Página 21 de 30	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
		backup para que realice el proceso de borrado de archive y se envía una prueba del script de backup." • "Se verifica el funcionamiento de dataguard en todas las bases de datos • Se realiza configuración de RMAN de las bases de datos de acuerdo a lo requerido por dataguard. • SIPDB • Se realiza revisión de comunicación de ambos nodos con el RAC SCAN y se siguen presentando fallas en la comunicación en ambos nodos." • Se realizan correcciones al documento de arquitectura propuesta sistema SI3. • Se inicia actualización sistema operativo servidor de contingencia SI3 • Se continua con la actualización del sistema operativo del servidor de contingencia de SI3, se corrigen los eventos reportados por el PRE-UPGRADE y se finaliza la actualización. • Se realiza revisión de las bases de datos en el servidor de contingencia posterior a la actualización del sistema operativo. • Se realizan pruebas para verificar el funcionamiento del FAILOVER de la base de datos SIPDB. • Se realizan pruebas de FAILOVER y FAILBACK de la base de datos SIPDB y se documenta el proceso. Esto se realizó en el primer, segundo, tercer, cuarto, quinto y sexto informe de supervisión. Actividades realizadas en este corte. • Se revisó el disk group de FRA en el sistema de información SIP, que presenta un alto uso, se realiza revisión de discos de data que pueden ser

Página 22 de 30 Código: 2BS-FR-0019 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	 POLICÍA NACIONAL
		retirados de la plataforma. Se revisa que la replicación de la base de datos esté funcionando bien. Se realizó la revisión a los servidores, que conforman el sistema de información SI3 (desarrollo, pruebas, contingencia y producción) a las tarjetas de red de cada uno de ellos, encontrando que tienen asignado los recursos de red que ha dado el administrador de red de DIPOL, sin presentar ningún tipo de afectación, los recursos de red, IP, DEFALUT GATAWEY y DNS, se encuentran asignados de forma estática. Actividades realizadas en la actualización de WebLogic 12.2.1.3.0 a 12.2.1.4.0 Actualización del JDK/JAVA Se instaló la versión recomendada de JDK y se actualizó JAVA_HOME en el servidor. Respaldo del entorno WebLogic. Se realizó copia de seguridad del dominio, Middleware Home y directorios críticos. Instalación del parche WebLogic 12.2.1.4.0. Se ejecutó el instalador y se aplicaron parches con OPatch para actualizar el Middleware Home. Reconfiguración del dominio. Se utilizó el Reconfiguración Wizard para actualizar plantillas y ajustes del dominio. Validación post-actualización. Se reiniciaron servicios, se verificaron logs y se confirmaron pruebas de aplicaciones y conexiones.
1.14	El contratista garantizará la disponibilidad de las aplicaciones cuando se esté realizando cualquier mantenimiento en las mismas, tomando las medidas y precauciones que no vayan a generar indisponibilidad en el servicio; esta actividad se soporta con la bolsa de horas requeridas en el ítem 1.1.	SI Este cumplimiento se da de manera permanente, hasta el momento se ha realizado los soportes brindados a la base de SIP y SI3.

Página 23 de 30 Código: 2BS-FR-0019 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	 POLICÍA NACIONAL	
1.15	El contratista llevará a cabo una revisión y mantenimiento periódico de la configuración de IPV6 en coexistencia con IPV4 de los equipos que conforman la infraestructura tecnológica de las bases de datos. Este direccionamiento será proporcionado por la DIPOL. La revisión abarcará tanto máquinas físicas como virtuales, asegurando que la configuración se mantenga conforme a lo establecido en el contrato anterior. Además, se verificará que la migración no haya afectado el funcionamiento de las bases de datos y las herramientas descritas en el ítem 1.1 esta actividad se soporta con la bolsa de horas requeridas en el ítem 1.1.	SI	Se realizó la revisión a los servidores, que conforman el sistema de información SI3 (desarrollo, pruebas, contingencia y producción) a las tarjetas de red de cada uno de ellos, encontrando que tienen asignado los recursos de red que ha dado el administrador de red de DIPOL, sin presentar ningún tipo de afectación, los recursos de red, IP, DEFALUT GATAWEY y DNS, se encuentran asignados de forma estática. Para el cumplimiento de este ítem se ejecutaron 1:00 hora. Esto se realizó en el sexto informe de supervisión.
1.16	El contratista deberá elaborar y entregar informes técnicos detallados para cada una de las actividades descritas en los ítems del 1.2 al 1.15, según corresponda. Estos informes deberán incluir una descripción clara de los procedimientos realizados, las herramientas empleadas, las configuraciones aplicadas, los resultados obtenidos, y cualquier hallazgo relevante durante la ejecución de las tareas. Asimismo, se deberán documentar las recomendaciones para garantizar la continuidad operativa, el mantenimiento preventivo y las acciones correctivas necesarias. En caso de requerirse, los informes deberán incluir anexos técnicos, como capturas de configuración, logs, diagramas de arquitectura o cualquier evidencia que respalde las actividades realizadas. Adicionalmente, el contratista deberá presentar un informe técnico mensual que detalle las actividades realizadas durante el período, con el propósito de validar las acciones ejecutadas en soporte y mantenimiento. Este informe deberá incluir un resumen ejecutivo, una descripción detallada de los trabajos efectuados, los problemas identificados y las soluciones implementadas, así como métricas clave que permitan evaluar el desempeño del servicio. Asimismo, deberá contemplar recomendaciones para la mejora continua y la identificación de riesgos potenciales, asegurando la continuidad operativa y el cumplimiento de los objetivos establecidos.	SI	Se dio cumplimiento a este ítem, toda vez que el contratista cumplió con todos los informes de las actividades realizadas en el período en que se presenta este informe de supervisión.
2.	SOPORTE Y MANTENIMIENTO.		
2.1	El contratista pondrá a disposición de la Policía Nacional – Dirección de Inteligencia Policial, de manera permanente, los siguientes medios para el reporte de incidentes durante la ejecución del contrato y la garantía de este: - Mesa de servicio o autoservicio con acceso vía web. - Número telefónico. - Correo electrónico. - Número móvil celular de un contacto directo.	SI	El contratista puso a disposición los medios para reporte de incidentes, así: Página web: https://sinte.co/ Ingeniero Wilber José Arévalo Zorro. Correo: jarevalo@sinte.co Teléfono: 3024677315.

Página 24 de 30		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
2.2	El contratista garantizará soporte técnico vía telefónica o conexión remota en caso extremo, como primer nivel de atención; esta actividad se soporta con la bolsa de horas requeridas en el ítem 1.1.	SI	Actualmente el contratista ha brindado soporte vía telefónica en los casos de soporte a la base de datos del SIP.	
2.3	Todas las actividades de soporte y mantenimiento sobre las bases de datos deben ejecutarse en sitio, no se contempla asistencias remotas o actividades de teletrabajo teniendo en cuenta las políticas y protocolos de seguridad de la información implementados por la Dirección de Inteligencia.	SI	El contratista ha brindado soporte en sitio, con los profesionales de base de datos y Weblogic.	
2.4	Durante el tiempo de la garantía el contratista prestará todo el acompañamiento necesario para realizar correcciones sobre el servicio prestado; esta actividad se soporta con la bolsa de horas requeridas en el ítem 1.1.	SI	El contratista ha brindado soporte en sitio, con los profesionales de base de datos y Weblogic.	
2.5	Brindar planes de acompañamiento y soporte técnico durante la ejecución del contrato y la garantía de este, en el cual se verifique el funcionamiento de las bases de datos; esta actividad se soporta con la bolsa de horas requeridas en el ítem 1.1.	SI	El contratista ha brindado el acompañamiento respectivo en los soportes realizados.	
2.6	El contratista recomendará procedimientos operacionales que mitiguen los riesgos de fallas de los componentes migrados; esta actividad se soporta con la bolsa de horas requeridas en el ítem 1.1.	SI	El contratista ha recomendado procedimientos en pro de la mejora en la administración de las bases de datos.	
2.7	Realizar mínimo una visita mensual de mantenimiento preventivo durante el periodo de la garantía que incluya un diagnóstico del estado actual de las bases de datos; esta actividad se soporta con la bolsa de horas requeridas en el ítem 1.1.	SI	El contratista ha brindado soporte en sitio, con los profesionales de base de datos y Weblogic.	
2.8	El contratista garantizará que el soporte se preste con personal certificado y con experiencia en este tipo de soluciones.	SI	El personal que brindó el soporte contó con la idoneidad exigida.	
2.9	Horario de atención de 7x24, por parte del contratista para el soporte técnico, durante la ejecución del contrato y el periodo de garantía.	SI	Hasta el momento el contratista ha cumplido con el horario de atención 7x24.	
2.10	Durante el periodo de garantía, el proveedor atenderá las llamadas de mantenimiento correctivo en un tiempo máximo de dos (2) horas.	SI	El contratista ha brindado soporte en sitio, con los profesionales de base de datos y Weblogic.	
2.11	El contratista deberá documentar de acuerdo a lo definido por el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la Policía Nacional, los soportes e incidentes técnicos que se presenten entorno a las bases de datos (Formatos establecidos por el proceso de Direccionamiento Tecnológico de la Policía Nacional). La documentación será entregada al supervisor del contrato, quien aprobará si cumple con los estándares y elementos de información necesarios exigidos por el procedimiento de atención a incidentes, de no hacerlo, el contratista realizará el soporte y mantenimiento a que haya lugar; esta actividad se soporta con la bolsa de horas requeridas en el ítem 1.1.	N/A	Durante la ejecución del contrato, no se presentaron incidentes técnicos que requirieran el cumplimiento del ítem.	
3.	NIVEL ACADÉMICO DEL PERSONAL REQUERIDO			
3.1	INGENIERO ESPECIALISTA EN WEBLOGIC Se requiere un (01) ingeniero con el perfil profesional en ingeniería de sistemas y/o telecomunicaciones y/o áreas afines para desempeñarse en el proyecto como se describe a continuación:	SI	El contratista entregó la documentación que certifica que el personal que se encuentra en desarrollo de las actividades cuenta con las capacidades y conocimientos requeridos por la dirección para la ejecución del	

Página 25 de 30 Código: 2BS-FR-0019 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		 POLICÍA NACIONAL
	El oferente anexará los siguientes documentos para verificar el nivel académico y perfil profesional del personal que ejecutará el proyecto. ✓ Copia certificación mínimo Oracle WebLogic Server 12c: Administrator o superiores. ✓ Copia de la tarjeta profesional vigente: será emitida por autoridades competentes para acreditar la formación académica e idoneidad profesional. ✓ Copia diploma o acta de grado pregrado: será ser emitido por entidades universitarias acreditadas ante el Ministerio de Educación Nacional ESPECIALISTA EN PRODUCTOS ORACLE Se requiere un (01) ingeniero con el perfil profesional en ingeniería de sistemas y/o telecomunicaciones y/o áreas afines para desempeñarse en el proyecto como se describe a continuación: El oferente anexará los siguientes documentos para verificar el nivel académico y perfil profesional del personal que ejecutará el proyecto. ✓ Copia de la tarjeta profesional vigente: será emitida por autoridades competentes para acreditar la formación académica e idoneidad profesional. ✓ Copia diploma o acta de grado pregrado: será ser emitido por entidades universitarias acreditadas ante el Ministerio de Educación Nacional ✓ Copia certificación: Oracle Database 12c: Performance Management and Tuning. ✓ Copia certificación: mínimo Oracle Database 12c o superiores. ✓ Copia certificación: Certified Oracle Database 12c: RAC, ASM, and Grid Infrastructure Administration. Si durante la prestación del servicio, se identifica que los ingenieros que brindan soporte no realizan el mantenimiento dentro de los plazos establecidos por el supervisor del contrato o no demuestran los conocimientos e idoneidad requerida que satisfagan las necesidades del contratante, la empresa estará en la obligación de reemplazar inmediatamente el personal de soporte por personal idóneo y con tiempos de respuesta óptimos a las necesidades de los usuarios y requerimientos del contratante. NOTA: en caso de ser profesional de nacionalidad extranjera, deberá presentar certificado de homologación de su título profesional ante el Ministerio de Educación Nacional de Colombia.		contrato, este cumplimiento se dio en la etapa precontractual.
4.	EXPERIENCIA Y PERFIL PROFESIONAL		
4.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL Y CERTIFICACIONES: Con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual, se requiere que el personal relacionado en el ítem 3.1, cumpla con la experiencia de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ley 0019 del 2012 (Ley Anti trámites) artículo 229 donde establece que "la experiencia profesional se computará a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior", igualmente el contratista anexará certificaciones solicitadas en la siguiente tabla:	SI	El contratista entregó la documentación que certifica que el personal que se encuentra en desarrollo de las actividades cuenta con las capacidades y conocimientos requeridos por la dirección para la ejecución del contrato, este cumplimiento se dio en la etapa precontractual.

Página 26 de 30 Código: 2BS-FR-0019 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		 POLICÍA NACIONAL	
---	--	--	--	---	--

CANTIDAD/ PERFIL	EXPERIENCIA/CERTIFICACIONES PERSONAL REQUERIDO
INGENIERO ESPECIALISTA EN WEBLOGIC	Presentará hoja de vida y los siguientes documentos: - Dos (02) certificaciones expedidas por terceros, es decir empresas diferentes al oferente, donde se demuestre que este personal cuenta con experiencia en Colombia de haber participado en proyectos relacionados con a la instalación y/o configuración Oracle WebLogic, durante los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura del presente proceso. Para efectos de verificar la experiencia del personal, el oferente anexará certificaciones de la persona, emitidas por las entidades dónde ha laborado o desarrollado proyectos similares al del objeto contractual, las cuales contendrán como mínimo los siguientes aspectos: ✓ Nombre o razón social del contratante. ✓ Nombre o razón social del contratista. ✓ Nombre del Ingeniero que participó en el desarrollo tecnológico. ✓ Descripción del ítem contratado. ✓ Fecha del contrato.
ESPECIALISTA EN PRODUCTOS ORACLE	Presentará hoja de vida y los siguientes documentos: - Dos (02) certificaciones expedidas por terceros, es decir empresas diferentes al oferente, donde se demuestre que este personal cuenta con experiencia en Colombia de haber participado en proyectos relacionados con la instalación, actualización y administración de bases de datos Oracle y/o implementación de soluciones con la herramienta de Oracle RAC and Grid Infrastructure Administration, durante los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura del presente proceso. Para efectos de verificar la experiencia del personal, el contratista anexará certificaciones de la persona emitidas por las entidades dónde ha laborado o desarrollado proyectos similares al del objeto contractual, las cuales contendrán como mínimo los siguientes aspectos: ✓ Nombre o razón social del contratante. ✓ Nombre o razón social del contratista. ✓ Nombre del Ingeniero que participó en el desarrollo tecnológico. ✓ Descripción del ítem contratado. ✓ Fecha del contrato.

5.	GARANTÍA		
5.1	El soporte, actualización y mantenimiento de las bases de datos contará con una garantía de un (1) año, la cual comenzará a partir de la fecha de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, una vez finalizado el plazo de ejecución.	N/A	La exigencia de este ítem no ha sido necesaria, ya que no se han presentado incidentes sobre las configuraciones realizadas en las bases de datos y weblogic.

Página 27 de 30		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Fecha: 12-03-2021				
Versión: 5				

	Esta garantía cubrirá todas las actividades realizadas en el marco del soporte, actualización y mantenimiento de las bases de datos de la DIPOL, asegurando que, en caso de presentarse alguna anomalía en las configuraciones implementadas, se tomen las medidas correctivas necesarias para garantizar su correcto funcionamiento y estabilidad.		
6.	CAPACIDAD OPERATIVA		
6.1	Con el fin de garantizar la calidad de los servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere que las firmas participantes en el proceso de selección cuenten con los mecanismos necesarios e idóneos para la ejecución del soporte, actualización y mantenimiento base de datos DIPOL, incluidos en este proceso, de forma que den solución oportuna a los incidentes que se presenten y asistan de manera efectiva en la realización de configuraciones necesarias para la operación y potenciación del componente tecnológico del servicio de inteligencia. Por lo anterior los oferentes deberá anexar en su propuesta certificación de capacidad operativa, emitida por el representante legal o quien haga sus veces.	SI	El contratista entregó la certificación de capacidad operativa requeridos por la dirección para la ejecución del contrato, este cumplimiento se dio en la etapa precontractual.
7.	CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD		
7.1	El contratista y sus funcionarios acatarán los controles establecidos para la seguridad de la información en la Dirección de Inteligencia Policial, así como la firma del compromiso de reserva, la autorización y realización del estudio de credibilidad y confiabilidad. Para ello el personal que realice directamente el soporte, actualización y mantenimiento de bases de datos DIPOL, deberá autorizar y aprobar el estudio de credibilidad y confiabilidad realizado por la Dirección de Inteligencia de la Policía Nacional, durante la vigencia del contrato; si el personal no cumple o no aprueba dicho estudio, el contratista deberá realizar el cambio de estas personas.	SI	Todo el personal comprometido en el presente proceso realizó la firma del compromiso de reserva, la autorización y realización del estudio de credibilidad y confiabilidad, de acuerdo a sus responsabilidades. A la fecha no se ha evidenciado incumplimiento o incidentes de seguridad de información por parte del contratista y su personal a cargo.
7.2	Confidencialidad e integridad de la información institucional: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista y sus funcionarios deberán garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información, medios, métodos, procedimientos o agentes institucionales a los cuales llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros.	SI	
7.3	En virtud del presente contrato, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del futuro contrato; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de la labor, en caso de incumplirse responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	
7.4	El manejo de toda la información de arquitectura del SI3 y SIP se considera CONFIDENCIAL, de manera que los planos, diseño, manuales técnicos y cualquier otro tipo de información estarán limitados únicamente a la interventora o supervisión. El suministro de copias para otras personas o entidades será solicitado a la DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA DE LA POLICÍA NACIONAL.	SI	
7.5	El contratista y todo el personal que realice el soporte, actualización, mantenimiento, cumplirá los protocolos	SI	

Página 28 de 30		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5			

	descritos en el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la Policía Nacional y el instructivo vigente mediante el cual se establece el Protocolo de Seguridad de la Información para el Servicio de Inteligencia Policial, debiendo suscribir el compromiso de reserva y el de confidencialidad.		
7.6	Durante el desarrollo de pruebas, actualización y soporte de la solución, el contratista se compromete a no hacer uso indebido de las herramientas de software o hardware utilizadas en desarrollo del objeto contractual, ni duplicar, sustraer, divulgar o alterar información a la cual pueda tener acceso a través de ellas.	SI	

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

La facturación correspondiente al último corte, se tramitó al Grupo Contratos el 10/12/2025, haciendo entrega de la constancia de recibo a satisfacción con el cumplimiento en la ejecución del contrato y documentos correspondientes que dieron lugar a la asignación del turno 192, con trámite ante el responsable de Central de Cuentas.

No obstante, no fue posible continuar con el trámite de obligación presupuestal y generación de orden de pago, teniendo en cuenta que Minhacienda no autorizó el cupo PAC, siendo esta una causal ajena y externa al normal desarrollo del procedimiento de cadena presupuestal en la institución, lo cual se enmarca en la norma como "Causa de un Tercero" para la constitución de la reserva presupuestal, refrendado en el numeral 12 literal B de la circular citada, el cual indica como "reserva presupuestal inducida por la ley por la ausencia de PAC".

Por otra parte, para el día 22/01/2026 mediante orden de pago 10237026, se canceló la última factura, por un valor de \$55.200.000,00.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (289) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará en moneda legal colombiana, en forma parcial en tres (03) pagos, equivalentes a porcentajes (primer pago 40%, segundo pago 30%, tercer pago 30%), estos porcentajes serán equivalentes al total de las horas ejecutadas en el contrato, de acuerdo al recibido de satisfacción de la prestación de los servicios durante la ejecución del contrato, que se realiza por parte del supervisor del contrato, dentro de los 60 días calendario, siguientes a la radicación de la factura y recibido a satisfacción, junto con los documentos requeridos por la Dirección de Inteligencia Policial, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional – Dirección de Inteligencia Policial, programará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Si los documentos en referencia son devueltos por la DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado. El

Página 29 de 30	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

contratista deberá presentar con la oferta la Certificación de existencia de cuenta corriente o de ahorros expedida por la entidad bancaria.

El recibido a satisfacción, aunque se encuentre suscrito por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte de la DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL del bien o servicio suministrado (según corresponda) y, por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la calidad, cantidad y buena calidad del bien o servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

Si el recibido a satisfacción no ha sido bien elaborado o no se acompaña a esta de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas a la DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL.

NOTA: El contratista en caso de estar obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar en la ejecución la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados. Lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 358 del 05 de marzo de 2020, Resolución No. 000042 del 05/05/2020 expedida por la DIAN y demás normas que reglamenten la facturación electrónica.

La ruta donde puede realizar la consulta de pago la ubica en:

<http://www.minhacienda.gov.co/MinHacienda/haciendapublica/siifnacion/SIIFNacion/consulta%20de%20pagos>

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA SAS
BANCO: BANCO CAJA SOCIAL
TIPO DE CUENTA: AHORROS
NUMERO DE CUENTA: 24076646548
OFICINA: Carrera 15 No. 79-74

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 184.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	\$ 184.000.000,00	100%
Valor total facturado	\$ 184.000.000,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 0,00	0%
Valor pagado	\$ 184.000.000,00	100%
Valor pendiente de entrega	\$0	0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago

Página 30 de 30	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

001 del 10/08/2025	\$73.600.000,00	14/05/2025 al 05/08/2025	\$73.600.000,00	FEE-191	\$64.436.491,00	\$9.163.509,00	310965525
002 del 08/10/2025	\$55.200.000,00	06/08/2025 al 08/10/2025	\$55.200.000,00	FEE-213	\$48.327.368,00	\$6.872.632,00	401076425
003 del 10/12/2025	\$55.200.000,00	09/10/2025 al 10/12/2025	\$55.200.000,00	FEE-239	\$48.327.368,00	\$6.872.632,00	10237026

4.2 Entrada de Bienes

No aplica

5. RECOMENDACIONES

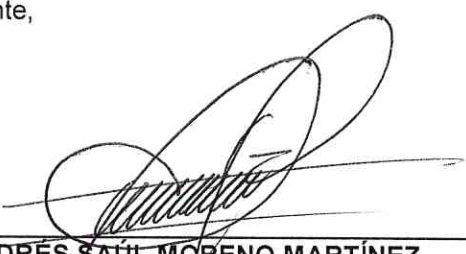
Hasta la fecha no se han registrado inconvenientes con la empresa contratista.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,


 Firma
 Mayor **ANDRÉS SAÚL MORENO MARTÍNEZ**
 Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
 Supervisor Contrato No. 04-7-10021-2025
 Correo electrónico: andres.moreno1080@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3203012872

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS				POLICIA NACIONAL						
EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES										
Código: 2BS-FR-0066	Fecha: 12-03-2021	Version: 0	Objetivo: este formato permite evaluar el desempeño de los proveedores en la ejecución de los contratos suscritos por la entidad, en las unidades con ordenación del gasto en los diferentes ámbitos de gestión, con el fin de llevar la trazabilidad y facilitar la toma de decisiones respecto al desempeño final de los proveedores; así mismo, realizar retroalimentación a los mismos para su mejora. Aplica para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas: ISO 9001, 14001, 17025, 45001 y del Sistema Obligatorio de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2006 artículo 3 "a los proveedores/contratistas de insumos, bienes y servicios de salud."							
FECHA EVALUACIÓN: 10/12/2024				1. DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre o razón social	SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍAS S.A.S			Nit/cédula de ciudadanía	NIT 900440779-0					
Dirección	Carrera 7 No. 156 - 80 oficina 703			Teléfono	(601) 7041438					
No. Contrato y fecha	04-7-0021-2025 09/05/2025			Proveedor de: SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO BASES DE DATOS DIPOL	Instintos/Equipo	Suministro de Bienes	Otro: Relacionar			
2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN				Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.						
CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN			OBSERVACIONES	EVALUACIÓN					
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	SATISFACTORIAMENTE (7 a 9) Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)		NO CUMPLE (1-3)	CONCEPTOS CALIDAD EN SALUD, BIENESTAR, DIGNA, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.)	CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)
2.3. Oportunidad en la entrega de los bienes o servicios: el proveedor efectúa las entregas en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas).		9			2.6 Accesibilidad. El contratista asegura el cumplimiento de los principios de continuidad, integridad y disponibilidad de la información, mediante la correcta operación y administración de las bases de datos SIP y SIQ.	10				
2.2 Calidad: el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.		9			2.7 Oportunidad. El contratista asegura que los usuarios finales puedan acceder a la información de manera oportuna, manteniendo las bases de datos actualizadas y con el soporte correspondiente.	10				
2.3. Cumplimiento en la entrega de Anexos: el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa y en los casos que aplique de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc.).		9			2.8 Seguridad. El contratista da cumplimiento a los lineamientos y protocolos de seguridad de la información exigidos por la Policía Nacional y por la Dirección de Inteligencia Policial, garantizando su adecuada implementación durante la ejecución del servicio.	10				
2.4 Nivel de servicio: el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requeriente		9			2.9 Pertinencia. El contratista implementa mejoras y ajustes en los procedimientos y funcionalidades de la base de datos, con el propósito de optimizar su desempeño y facilitar el acceso por parte de los usuarios.	10				

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, OMAE, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.)	EVALUACIÓN				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.5 Devoluciones: en los casos que se requiera de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisface la necesidad de la entidad, ya sea en el embalaje o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera voluntaria y diligente.		9				3.0 Continuidad. El contratista efectuó de manera oportuna el soporte, la actualización y el mantenimiento mensual, cumpliendo con la totalidad de las horas establecidas en el contrato.	10				
SUBTOTAL		45			90	SUBTOTAL	50				100
TOTAL GENERAL			95								

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

EXCELENTE: 10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo, superando la expectativa.

BUENO: 7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.

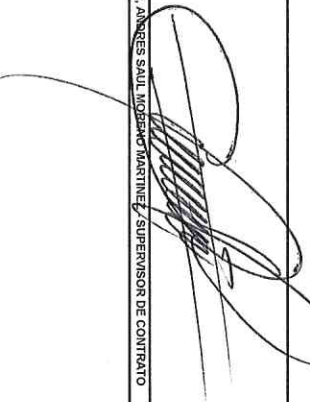
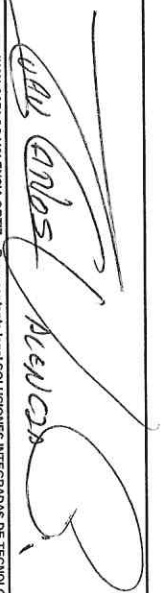
REGULAR: 4 a 6 puntos - En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.

MALO: 1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la evaluación obtenida, esta debe ser comunicada al contratista en forma personal o utilizando otro medio de comunicación. En los casos que el proveedor evidencie un resultado entre REGULAR (40 a 59) O MALO (0 a 39), se analizarán las causas y se le recomendará realizar acciones de mejora, de acuerdo con las debilidades observadas en la presente evaluación con el fin que se subsanen, relacionándolas en este espacio. Es de tener en cuenta que las causas pueden ser algunos atributos a la entidad, razón por la cual se deben proponer acciones a la administración para mejorar este proceso, mediante comunicación oficial.

Es de aclarar que la entidad realiza este proceso de evaluación para que sirva como un mecanismo de retroalimentación a los proveedores, orientado a la mejora de su desempeño, y como referente para la Institución".

	
Mayra, ANDRES SAUL MOBERMO MARTINEZ, SUPERVISOR DE CONTRATO	JUAN CARLOS VALENCIA ORTIZ - Representante legal SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGIAS S.A.S